



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El CGPJ advierte que los jueces no tienen obligación de ir a las comisiones de investigación

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha acordado hoy, por unanimidad, instar al Congreso de los Diputados y al Senado a que se abstengan de citar a jueces y magistrados para que declaren ante las comisiones de investigación constituidas en la Cámara Alta y Baja sobre hechos que hayan conocido en las actuaciones objeto de su actividad jurisdiccional. Si, a pesar de ello, fuesen citados, la Comisión Permanente denegará la autorización para que comparezcan.

El órgano de gobierno de los jueces señala que en las últimas semanas ha emitido declaraciones y comunicados, a través de la Comisión Permanente; su presidente, **Vicente Guilarte**; y de sus vocales, así como las del Tribunal Supremo (TS); los Tribunales Superiores de Justicia; las Audiencias Provinciales; los jueces decanos y numerosas instituciones públicas y privadas alertando de "**los riesgos que para la independencia judicial**" pudiera suponer que las comisiones de investigación recientemente constituidas en el Congre

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |